



Sistema Integral de Trámites al Ciudadano – SITAC

Guía de Usuario: Constancia de Antecedentes Judiciales

Fecha última actualización
10/07/2024

Contenido

1.	Audiencia.....	3
2.	Procedimiento General.....	3
2.1.	Crear solicitud en línea.....	3
2.2.	Posibles errores y soluciones al crear la solicitud.....	7
2.3.	Notificación de creación de la solicitud.....	8
2.4.	Envío de la constancia de antecedentes judiciales expedida.....	8
2.5.	Constancia no expedida.....	9

1. Audiencia

La presente guía está dirigida a colombianos que requieran solicitar una constancia de antecedente judicial sin costo y sin apostillar.

2. Procedimiento General

En la presente guía se describe el proceso de solicitud en línea de constancias de antecedentes judiciales y se explica cómo visualizar el documento.

Tenga en cuenta que el servicio de constancias de antecedentes judiciales solicitadas a través del SITAC solamente se encuentra disponible para colombianos mayores de edad; en el caso de extranjeros la solicitud deberá realizarse directamente a través de la Policía Nacional.

Desde cualquier navegador de internet, ingrese por la dirección: <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/solicitudAntecedentes.xhtml>.

Nota: Si su computador tiene instalada una versión de Internet Explorer inferior a 10, la interfaz tendrá una apariencia diferente a cómo se describe en las imágenes de esta guía, pero los componentes y funcionalidad serán los mismos.

2.1. Crear solicitud en línea

PASO 1.

Al ingresar al formulario en línea para crear una solicitud de constancia de antecedentes judiciales se solicita información para iniciar el trámite.

Nota: tenga en cuenta que, dependiendo de la oficina consular seleccionada, se presenta la opción **Idioma** para generar la constancia en el idioma seleccionado.

Solicitud Constancia

*Campos Obligatorios

Datos Consulta

Número de Cédula *

Consulado de Colombia *

Idioma *

Aviso de Privacidad y autorización para el tratamiento de datos personales trámites en el SITAC del MRE

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para el cumplimiento de sus obligaciones legales, contractuales y correcta prestación de servicios, requieren obtener entre otros, los siguientes datos personales: identificación, nombres y apellidos, información demográfica, información de nacimiento, información de residencia, datos de contacto y formación académica; datos biométricos (huella, foto, firma) los cuales son capturados virtualmente o de forma presencial en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores para la continuación del servicio, trámite o productos que usted requiera, dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones; ubicarlo a usted, ubicar a su familia o amigos en caso de desastres naturales o emergencias, para promover la participación ciudadana y la rendición de cuentas en el marco de la gestión que adelanta el Ministerio y solicitarle que evalúe la percepción de los trámites y servicios prestados por el Ministerio y su Fondo Rotatorio.

Usted autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores y a su Fondo Rotatorio al tratamiento de la información personal que registre aquí, en específico para que sea utilizada en virtud de los fines propios de la misión que cumplen las entidades, y que se materializa en la ejecución de actividades para proveer servicios, trámites o productos que brindan el Ministerio y su Fondo Rotatorio, tales como registro consular, apostilla y legalización, para la expedición de pasaportes, visas, nacionalidad, cooperación judicial, certificaciones, protocolización de escrituras públicas, actuaciones notariales, Colombia Nos Une trámites no contemplados exclusivos para personal diplomático.

Cabe anotar que la supresión de la información y la revocatoria de la misma estarán condicionadas cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

Usted como Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le otorga la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Bogotá, Colombia; a nombre de: Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o al correo electrónico:

contactenos@cancilleria.gov.co

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en: [Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Consiento que mis datos personales sean transferidos en los términos que señala el presente aviso de privacidad. *

 No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad * Términos

PASO 2.

Diligencie los datos solicitados. Haga clic en el recuadro “**No soy un robot**” y si se le presenta un reto responda a él, luego haga clic en el botón **Verificar**.

Si la respuesta al reto no corresponde con lo esperado, se presenta en pantalla un mensaje de advertencia o se presenta un nuevo reto para un siguiente intento.

Selecciona todas las imágenes de **puentes**



   VERIFICAR

PASO 3.

Si no es posible tramitar la solicitud, el sistema le presentará el correspondiente mensaje de error.



Su solicitud de consulta de base de datos de antecedentes no pudo ser procesada, acérquese a la Unidad de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol o a la Seccional de Investigación -SUJIN- de la Policía Nacional de Colombia más cercana a su residencia, con su cédula de ciudadanía colombiana.

PASO 4.

Si es posible tramitar la solicitud, se muestra el formulario a diligenciar. Para que complete la información solicitada.

Solicitud Constancia

*Campos Obligatorios

Datos Consulta

Número de Cédula *	Consulado de Colombia *	Idioma *
<input type="text" value="999999999"/>	<input type="text" value="C. MEXICO"/>	<input type="text" value="Español"/>

Datos para la Constancia



Verifique y confirme sus nombres y apellidos, si registra su solicitud y los datos son incorrectos el documento no podrá ser corregido y no habrá lugar a devolución. En caso de que los nombres y apellidos que se indican no le corresponden, acérquese a la Unidad de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol o a la Seccional de Investigación -SIJIN- de la Policía Nacional de Colombia más cercana a su residencia, con su cédula de ciudadanía colombiana.

Nombres y Apellidos

<input type="text" value="PEDRO PEREZ PRADO"/>	
Primer Nombre *	Segundo Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Primer Apellido *	Segundo Apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>



Registre correctamente el correo electrónico, toda la información del trámite le será notificada a este correo.

Correo Electrónico *	Confirmación Correo Electrónico *
<input type="text"/>	<input type="text"/>

PASO 5.

Si el solicitante tiene pasaporte colombiano de lectura mecánica o electrónico, se pide la información del último pasaporte expedido (de sección **Verificación Identidad**) con el fin de validar los datos y evitar que se hagan suplantaciones de ciudadanos en la expedición de este trámite.

Verificación de Identidad



Responda correctamente las preguntas relacionadas con usted, esto nos permitirá comprobar su identidad para poder tramitar su solicitud.

Número del último pasaporte *	Fecha de Expedición Pasaporte *
<input type="text"/>	<input type="text" value="dd/mm/yyyy"/>

Condiciones de Uso

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 4° del decreto 3738 de 2003, la información sobre antecedentes penales es reservada; no obstante en cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, se le remite la información sobre sus antecedentes penales por ser usted el titular de la misma y quien dispondrá de ella *

<input type="button" value="Limpiar"/>	<input type="button" value="Guardar"/>
--	--

PASO 6.

Pero si el solicitante no ha expedido pasaporte colombiano de lectura mecánica o electrónico, pero si ha expedido algún trámite en SITAC, se pide la información del último trámite registrado (sección **Verificación de Identidad**) con el fin de validar los datos y evitar que se hagan suplantaciones de ciudadanos en la expedición de este trámite.

Verificación de Identidad



Responda correctamente las preguntas relacionadas con usted, esto nos permitirá comprobar su identidad para poder tramitar su solicitud.

Último trámite realizado con la Cancillería * Año en que realizó el trámite * Mes en que realizó el trámite *

Seleccione... YYYY Seleccione...

PASO 7.

Si el solicitante no tiene pasaporte colombiano de lectura mecánica ni trámites registrados en SITAC, no podrá solicitar su constancia de antecedentes y la aplicación presentará en pantalla un mensaje de advertencia.



Su solicitud de consulta de base de datos de antecedentes no pudo ser procesada, acérquese a la Unidad de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol o a la Seccional de Investigación -SIJIN- de la Policía Nacional de Colombia más cercana a su residencia, con su cédula de ciudadanía colombiana.

PASO 8.

Diligencie los datos solicitados y haga clic en **Guardar**. Se muestra el correspondiente mensaje de confirmación. Y envía correo de notificación al solicitante.



La solicitud se ha registrado con éxito, el número de la solicitud es 165130000003779

Señor(a): PEDRO PABLO PEREZ PRADO se ha registrado exitosamente su solicitud de antecedentes judiciales, cuando se autorice le será notificada al correo electrónico registrado.

2.2. Posibles errores y soluciones al crear la solicitud

- **Caso 1:** Solicitante ya tiene solicitud en trámite.

Si el solicitante ya tiene registrada una solicitud de constancia de antecedentes, pero aún no ha sido autorizada en el Consulado, se presenta un mensaje de error y no permite continuar con el registro de la solicitud.



La persona ya tiene una solicitud de **CONSTANCIAS** en proceso

- **Caso 2:** Datos no veraces

Si los datos registrados no coinciden con los registrados en la aplicación, se muestra un mensaje de error y no permite guardar la solicitud.



El proceso de validación **NO ES SATISFACTORIO**, su solicitud no puede registrarse.

- **Caso 3:** Servicio no disponible

Se presenta cuando no se dispone de conexión con los servicios de la Policía nacional de Colombia.



Lo sentimos en este momento no es posible registrar su solicitud debido a que no se encuentra disponible el servicio de consulta de la Policía Nacional, por favor intente más tarde

2.3. Notificación de creación de la solicitud

Después de crear la solicitud de constancia de antecedentes en línea, se envía una notificación al correo del solicitante que ha sido registrado en el formulario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Constancia Antecedentes Judiciales

Señor(a) PEDRO PABLO PEREZ PRADO

Ha sido registrada exitosamente su solicitud de Constancia de Antecedentes Judiciales, en cuanto el documento sea autorizado este será enviado al correo.

Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

2.4. Envío de la constancia de antecedentes judiciales expedida

Después que el Consulado ha autorizada la solicitud, se envía al correo del solicitante el documento.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Solicitud de Consulta en línea de Antecedentes Judiciales

Señor(a) PEDRO PABLO PEREZ PRADO

Ha sido expedido su constancia de Antecedentes Judiciales; se adjunta al presente mensaje la constancia.

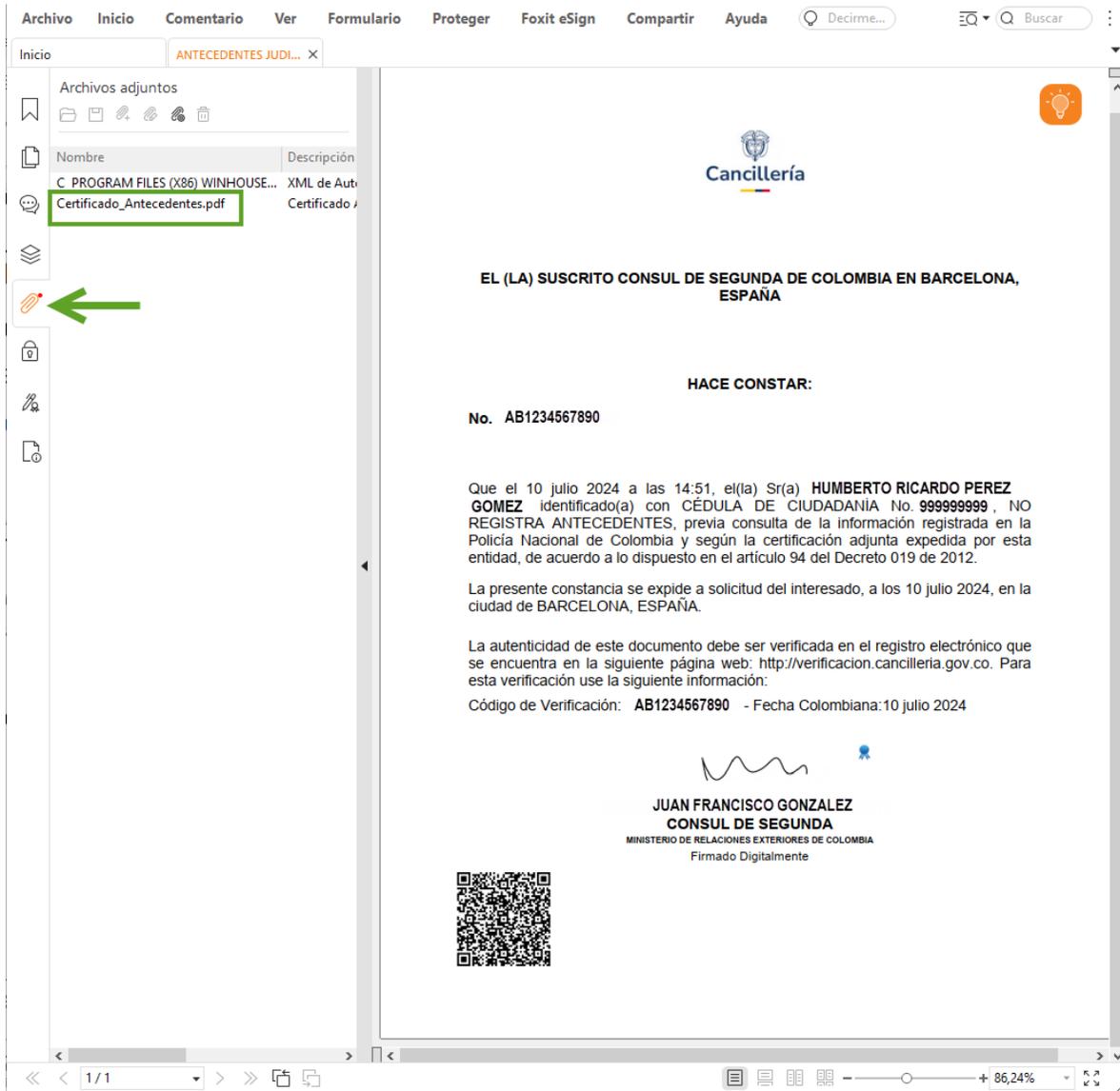
Cordialmente,

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Se enviará la constancia de antecedentes judiciales junto con la certificación expedida por la Policía Nacional de Colombia. Para visualizar la constancia de antecedentes, abra el archivo **PDF** que se encuentra en el correo

como adjunto y haga clic en la opción





The screenshot shows the Cancillería web application interface. At the top, there is a navigation menu with options: Archivo, Inicio, Comentario, Ver, Formulario, Proteger, Foxit eSign, Compartir, Ayuda, and a search bar labeled 'Decirme...'. Below the menu, there is a sidebar on the left with a file list under 'Archivos adjuntos'. The file list has columns for 'Nombre' and 'Descripción'. One file is highlighted with a green box: 'Certificado_Antecedentes.pdf' with the description 'Certificado'. A green arrow points to the edit icon in the sidebar. The main content area displays a document titled 'EL (LA) SUSCRITO CONSUL DE SEGUNDA DE COLOMBIA EN BARCELONA, ESPAÑA'. The document text includes: 'HACE CONSTAR: No. AB1234567890. Que el 10 julio 2024 a las 14:51, el(la) Sr(a) HUBERTO RICARDO PEREZ GOMEZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANIA No. 999999999, NO REGISTRA ANTECEDENTES, previa consulta de la información registrada en la Policía Nacional de Colombia y según la certificación adjunta expedida por esta entidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012. La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los 10 julio 2024, en la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA. La autenticidad de este documento debe ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la siguiente página web: <http://verificacion.cancilleria.gov.co>. Para esta verificación use la siguiente información: Código de Verificación: AB1234567890 - Fecha Colombiana: 10 julio 2024'. The document is signed by 'JUAN FRANCISCO GONZALEZ CONSUL DE SEGUNDA' and includes a QR code. The interface also shows a footer with navigation icons and a zoom level of 86,24%.

2.5. Constancia no expedida

En caso de no ser posible tramitar la solicitud, el sistema le notifica a la persona mediante un correo electrónico.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

Solicitud consulta en línea de antecedentes judiciales

Señor(a) XXX

Su solicitud de consulta de base de datos de antecedentes no pudo ser procesada, acérquese a la Unidad de la Dirección de Investigación Judicial DIJIN o a la Seccional de Investigación SIJIN de la Policía Nacional de Colombia más cercana a su residencia con su cédula de ciudadanía.